

Aviso de Privacidad Integral

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Este Aviso describe la información, las condiciones de uso, así como el tratamiento que le dará la Dirección de Auditoría Fiscal (DAF) a sus datos personales. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión de los mismos.

Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible.

Al solicitar condonaciones, el titular consiente a esta Dirección de Auditoría Fiscal que recopile, utilice y/o transfiera su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

La DAF, comprometida con la privacidad y la seguridad de sus datos personales, se obliga a observar y cumplir los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Quiénes somos?

La Dirección de Auditoría Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Colonia El Retiro, Tuxtla Gutiérrez, CP. 29045, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recolectan en la Dirección de Auditoría Fiscal y la finalidad del tratamiento.

Se recaban sus datos personales con la finalidad de dar trámite a su solicitud de beneficios fiscales, a través de condonaciones estatales o federales.

Ahora bien, los datos personales recabados personalmente o por correo electrónico; serán tratados bajo la responsabilidad de esta Dirección de Auditoría Fiscal conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- RFC
- Nombre
- Domicilio Fiscal

Si no desea que los datos personales recabados se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, este no será impedimento para que la Dirección de Auditoría Fiscal, trámite su solicitud de condonación estatal o federal.

Asimismo, se informa que no se recabarán datos sensibles.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

La Dirección de Auditoría Fiscal, recaba los datos personales señalados en el apartado anterior con fundamento en el artículo 18 del Código Fiscal de la Federación vigente, así como la Resolución

Miscelánea Fiscal para 2018, según publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de diciembre de 2017.

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO)

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Domicilio: Boulevard Andrés Serra Rojas No.1090, colonia El Retiro, Tuxtla Gutiérrez, CP. 29045, Chiapas, México.
- b) Correo Electrónico: hacienda@transparencia.chiapas.gob.mx.
- c) Número telefónico y extensión: (961) 69 140 43 Ext. 65358.

El titular de los datos personales, además de acudir personalmente ante esta Unidad de Transparencia, puede ejercer sus derechos ARCO través de la *Plataforma Nacional de Transparencia* <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o por medio del correo electrónico: hacienda@transparencia.chiapas.gob.mx.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados y bajo las reservas previstas en los artículos 69 del Código Fiscal de la Federación vigente y 105 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas vigente.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el propio portal www.haciendachiapas.gob.mx.

Otros datos de contacto:

Página de Internet: www.haciendachiapas.gob.mx

Correo electrónico para la atención al público en general: hacienda@transparencia.chiapas.gob.mx

Número telefónico para la atención al público en general: (961) 69 140 43 Ext. 65358

Última actualización: 13/06/2019.